ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SENINI S.A.

Celebrada el día 27 de febrero del 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de febrero del año 2020, siendo las 10:00 am, en las oficinas ubicadas en Mapasingue Oeste, Calle Segunda N°202 y calle Primera se reúnen los accionistas de la compañía de sociedad anónima **SENINI S.A.**, el señor **ERNESTO FRANCISCO WEISSON ARIZAGA**, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones de un valor nominal de un dólar (US$ 1,00) cada una; y, la señora **MARIA DEL CARMEN HIDALGO DESCALZI** por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones de un valor nominal de un dólar (US$ 1,00) cada una. Todos los concurrentes se han presentado en Secretaria con los consiguientes títulos, con los que se ha formado la lista de accionistas antes detallada. Actúa por decisión de la Junta, como Presidente Ad-Hoc, el señor **ERNESTO FRANCISCO WEISSON ARIZAGA**; y, como Secretaria, la señora **MARÍA BELÉN JARAMILLO SUÁREZ** en su calidad de Liquidadora. La Secretaria informa que se hayan presentes por sus propios derechos, y por los que representan, todos los accionistas de la compañía que constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América. En consecuencia, el Presidente Ad-Hoc de la Junta, al tenor de lo dispuesto en el artículo 233 de la Ley de Compañías, declara legal y válidamente constituida e instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, convocada el trece días del mes de febrero del año 2020 para tratar los temas indicados en la convocatoria.

DESARROLLO DE LA JUNTA

ORDEN DEL DÍA:

1. Dar a conocer, revisar y aprobar los Balance General, demás documentos financieros y económicos correspondientes al ejercicio fiscal al 31 de diciembre del 2019.
2. Dar a conocer, revisar y aprobar el Informe del Liquidador de la compañía con respecto a las actividades desarrolladas por la compañía durante el ejercicio fiscal del año 2019.
3. Dar a conocer, revisar y aprobar el Informe elaborado por la comisaria, la Ingeniera Jenny Sánchez Olvera; en el que indica que todos los procedimientos se encuentran en regla.

Siendo **APROBADO** el orden del día por unanimidad, y existiendo acuerdo de asistencia unánime por parte de los accionistas se aprueba:

1. El Balance General, demás documentos financieros y económicos de la compañía SENINI S.A. correspondiente al ejercicio fiscal al 31 de diciembre del 2019.
2. Las actividades desarrolladas por la compañía durante el ejercicio fiscal del año 2019 establecidas en el Informe del Liquidador.
3. El Informe de la Comisaria, Ingeniera Jenny Sánchez Olvera del año 2019.

Sin más asuntos que tratar se concede un receso de media hora para la redacción del acta. Reinstalada la Junta, con la presencia de todos la que la constituyeron, se dio lectura al acta, la que fue aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual suscriben todos los presentes en unidad de acto. Se dio por concluida la sesión siendo las 11:00 am.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

a. Documentos habilitantes de los accionistas.
b. Informe de Liquidadora.
c. Informe de Comisaria,
d. Balance General, y demás documentos requeridos por la Ley.

Ernesto Francisco Weisson Arizaga
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

María Belén Jaramillo Suárez
SECRETARIA DE LA JUNTA

Ernesto Francisco Weisson Arizaga
ACCIONISTA

María del Carmen Hidalgo Descalzi
ACCIONISTA